Comunidad de Madrid
Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
RCSMM REAL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Real Conservatorio Superior de Música

Centro público

GUÍA DOCENTE

ENSEMBLE DE CLARINETES (OPTATIVA)

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 DE MAYO DE 2025

TITULACIÓN: Grado en Música
ASIGNATURA: Ensemble de Clarinetes.

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo[1]	Formación optativa	
Carácter[2]	Clases de enseñanza colectiva	
Especialidad/itinerario/instrumento	Interpretación. Itinerario A	
Materia	Formación instrumental complementaria	
Curso	(optativa en 4º)	Anual
Número de créditos	3 ECTS cada curso	
Número de horas	Totales: 90	Presenciales: 54
Departamento	Viento - madera	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Arnau Pastor, Josep	josep_arnau@hotmail.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Arnau Pastor, Josep/ Grupos específicos I y II	josep_arnau@hotmail.com

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT_04 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT_06 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT_07 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

1. Formación básica, obligatoria u optativa.
2. Carácter de la asignaturas en función de las enseñanzas:
Grado en Música
- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

CT_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT_10 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT_11 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT_12 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT_13 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT_14 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT_15 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT_16 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
CG_01 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG_02 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
CG_03 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
CG_04 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG_05 Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CG_06 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
CG_07 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
CG_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.(
CG_17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
CG_24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
CG_26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
Competencias específicas

CE_1. Interpretar el repertorio más significativo del instrumento, atendiendo a sus especiales características tanto técnicas, como artísticas, tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
CE_2. Construir una idea interpretativa coherente integrado en un conjunto.
CE_3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos
CE_4. Realizar una correcta interpretación, adecuada a cada estilo, utilizando una técnica instrumental y corporal correctas, teniendo en cuenta las características acústicas y organológicas que intervienen en la interpretación.
CE_5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
CE_6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
CE_7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
CE_8. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
CE_9. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
CE_10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Calificación entre 10 y 9	Calificación entre 8 y 7
1. Interpreta con seguridad técnica y autoridad musical 2. Realiza una interpretación con excelente precisión y fluidez. 3. Ejecuta con absoluta precisión todos los detalles escritos en la partitura. 4. Toca con una excelente afinación, excelente flexibilidad y proyección del sonido. 5. Domina el Tempo de forma convincente y mantenida. 6. Muestra un gran sentido instintivo y comunicativo de la interpretación.	1. Muestra buena precisión y fluidez general en la interpretación. 2. Resalta su atención a los detalles escritos en la partitura. 3. Muestra buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido. 4. Muestra un buen control del Tempo y lo mantiene. Interpreta correctamente el fraseo, las dinámicas y la articulación. 5. Muestra un buen sentido comunicativo de la interpretación.

Calificación entre 6 y 5	Calificación de 4
1. Muestra seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. 2. Interpreta con una Técnica adecuada. 3. Muestra limitaciones en el uso de recursos musicales. 4. Muestra una calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable. 5. Evidencia falta de una cuidadosa preparación.	1. Interpreta justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. 2. Muestra errores en la afinación y en el ritmo. 3. Obtiene un sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión. 4. Realiza algunos tropiezos o interrupciones durante su interpretación. 5. Muestra falta de fraseo, dinámica y articulación. 6. Interpreta con un tempo inadecuado o no mantenido. 7. Muestra un estilo inapropiado. 8. Evidencia falta de preparación en su interpretación.
Calificación entre 3 y 2	**Calificación de 1**
1. Muestra serias dificultades con las notas y/o el ritmo. 2. Interpreta con ausencia de detalles musicales. 3. Muestra seria falta de control del sonido. 4. Toca solo algunos pasajes correctamente. 5. Muestra ser incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. 6. Realiza una interpretación técnicamente inadecuada.	1. No se presenta trabajo alguno.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
I. Técnica:	Tema 1. Producción del sonido: a. Textura b. Timbre c. Flexibilidad d. Dinámicas
	Tema 2. Articulación: a. Velocidad. b. Coordinación c. Tipologías de ataques. d. Combinaciones rítmicas.
II. **Interpretación:**	Tema 1: Elementos del fraseo: Identificación y producción de los factores que interviene en el proceso de fraseo; Línea, color.

	Tema 2. Estilos: Identificación de los principales convenciones estilísticas y su aplicación al repertorio
	Tema 3. La Memoria: Introducción al desarrollo de la memoria como recurso de comprensión y de unidad en el fraseo
	Tema 4. Primera vista: Técnicas y recursos para abordar la lectura a vista con fluidez y eficacia.
III. Repertorio:	Se trabajarán obras escritas para Ensemble de clarinetes.
IV. Actividades obligatorias (evaluables)	Se realizarán, al menos dos audiciones a lo largo del curso académico. Tendrán lugar en los distintos auditorios del Conservatorio, en las fechas acordadas con la Jefatura de estudios, que se publicarán en los tablones de anuncios una vez fijadas.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

GRUPOS ESPECÍFICOS I

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 48 horas
Actividades prácticas. Audiciones, conciertos, grabaciones	a: 6 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 36 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b: 90 horas

GRUPOS ESPECÍFICOS II

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 48 horas
Actividades prácticas. Audiciones, conciertos, grabaciones	a: 6 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 36 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b: 90 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	- Llevadas a cabo en la clase semanal de grupo, de una duración de 1 hora 30 minutos, estará destinada a abordar todas las cuestiones técnicas e interpretativas enfocadas a solucionar los problemas específicos surgidos en el montaje del repertorio propuesto. Se realizará el trabajo de conjunto necesario a tal efecto, aprendizaje de pasajes, trabajo de cada sección,

	conjunción, afinación, etc. - El profesor dirigirá académicamente este trabajo valorando los progresos técnicos-expresivos de las obras en estudio y aportando soluciones a los problemas técnicos y de conjunción no resueltos. - La atención del profesor estará centrada en los siguientes aspectos: cómo enfocar el estudio de la partitura, el análisis de la partitura, las ideas creativas y la experiencia de la ejecución. - Utilización del repertorio como un recurso didáctico, lo que supone que éste se adapte a las necesidades del alumnado pero cumpliendo el nivel de exigencia de cada curso. - Trabajo de las destrezas y conceptos como la memoria musical, elementos formales, ornamentación, elementos necesarios para la práctica de la música en grupo, preparación para la interpretación en público, etc. - Análisis técnico-formal de las obras a interpretar. - Asistencia a jornadas, seminarios, cursos u otras actividades promovidas desde el seminario
Actividades prácticas	**Audiciones públicas. Conciertos**. La actuación en público es un elemento indispensable para la formación y el progreso musical de los alumnos. Se celebrarán dos audiciones como mínimo a lo largo del curso en las que la participación de los alumnos será obligatoria (incluyéndose en el proceso de evaluación). Cada alumno deberá presentar en el conjunto de las actividades, su parte convenientemente preparada de las obras trabajadas durante el curso.

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación es continua y el alumno será informado de su evolución durante el curso, tanto de manera directa, como en informes que se tramitarán a través de la aplicación CODEX en un número de dos al menos durante el año académico en curso.

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Registro del rendimiento académico diario en las clases a lo largo del curso, en el que se atienden aspectos como la actitud ante el estudio, calidad del mismo y receptividad ante los consejos del profesor.

Actividades prácticas	**Audiciones públicas. Conciertos.** La no asistencia a alguna de las actividades programadas significará la pérdida de la evaluación continua. Realización de una audición pública o concierto, donde se interpretará el programa trabajado en ese periodo.

9.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Demostrar capacidad para evolucionar y promocionar al curso siguiente. Demostrar aprovechamiento en las clases, en su participación y en su trabajo individual
Actividades prácticas	En las Audiciones y en la prueba de nivel programadas en el curso, se valorarán todos los aspectos a continuación detallados: 1. Interpretar con seguridad técnica y autoridad musical, aplicando correctamente todos los recursos técnicos del instrumento en las obras o estudios que se interpretan. 2. Realizar las interpretaciones con precisión y fluidez. 3. Ejecutar adecuadamente todos los detalles escritos en la partitura, aplicando correctamente los criterios estilísticos y recursos expresivos de cada época. 4. Tocar demostrando una correcta afinación, flexibilidad y proyección del sonido. 5. Dominar el Tempo de forma convincente y mantenida durante toda la obra o estudio. 6. Mostrar un gran sentido instintivo y comunicativo de la interpretación, demostrando controlar el espacio escénico en el que se desarrolla la interpretación.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que, para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

Tal como se especifica en las *Instrucciones de la Dirección General de Universidades e Investigación, de 14 de mayo de 2019 para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas*, de la Comunidad de Madrid:"La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*" (p. 6.3 e).

Por el carácter grupal de la asignatura y ante la imposibilidad de organizar unas pruebas específicas en las que sería necesaria la participación de todos los miembros de Ensemble de clarinetes, la Matrícula de Honor se le otorgará al alumno/a de Grupos Específicos I y Grupos Específicos II con calificación final de sobresaliente y que tenga mayor puntuación en el apartado 9.3.1

9.3.1 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación continua

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del espacio europeo de educación superior es la evaluación continua. En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura la establecerán los profesores en cada asignatura.

Porcentaje orientativo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación
Registro del rendimiento en clase	60 %
Audiciones públicas	20 %
Conciertos	20 %
Total	100%

9.3.2 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba de nivel Consistirá en una audición de tres obras para ensemble de clarinetes de las programadas para el curso En una pieza deberá llevar preparado el papel de 1er clarinete, en otra el papel de 1er clarinete bajo, y en la última de las piezas la parte de 2º, 3er, 4º clarinete, o cualquier otra parte intermedia. La/s obra/s a interpretar será/n seleccionadas por el la comisión evaluadora en el momento de la prueba. El alumno deberá aportar las personas que deban acompañarle para poder realizar la prueba con un número mínimo de cinco componentes, alumno incluido.	100 %
Total	100 %

9.3.3 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba de nivel Consistirá en una audición de tres obras para ensemble de clarinetes de las programadas para el curso En una pieza deberá llevar preparado el papel de 1er clarinete, en otra el papel de 1er clarinete bajo, y en la última de las piezas la parte de 2º, 3er, 4º clarinete, o cualquier otra parte intermedia. La/s obra/s a interpretar será/n seleccionadas por el la comisión evaluadora en el momento de la prueba. El alumno deberá aportar las personas que deban acompañarle para poder realizar la prueba con un número mínimo de cinco componentes, alumno incluido.	100 %
Total	100 %

9.3.4 Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

Instrumentos	Ponderación
Registro del rendimiento en clase	80 %
Audiciones públicas	10 %
Conciertos	10 %
Total	100%

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

PRIMER CURSO	
Preludio y fuga en Re menor	J. S. Bach
Max and Moritz Muppet Show	J. Balogh
Sevilla	I. Albéniz
Adagio KV 580a	W. A. Mozart
Andaluza	E. Granados
Clarinet Rhapsody	D. Bennett
Candide Obertura (ARLY Publications)	L. Bernstein
Piezas concertantes	
Andante y Allegro	H. Eslava
El molinero de Subiza	C. Oudrid
Concierto nº1	C. M. von Weber
Primer solo original	A. Romero
SEGUNDO CURSO	
Extrasensory Perception	M. Mellits
Adagio	S. Barber
Las bodas de Fígaro (Obertura)	W. A. Mozart
Episodes of the Crescent Moon	J. Balogh
La boda de Luis Alonso	G. Giménez

Suite Nothings	A. Gottschalk
Rikudim	J. van der Roost
Danza	J. Susi
Las alegres travesuras de Till Eulenspiegel	R. Strauss
Piezas concertantes	
New York Counterpoint	S. Reich
Pieza de concierto nº 2 op 114	F. Mendelssohn
Fantasía para clarinete obligado	R. Carnicer
Fantasía para clarinete	A. Romero

A lo largo del curso académico el profesor podrá considerar la interpretación de otras piezas. Los alumnos que realicen la prueba sustitutoria deben atenerse a este listado.

10.3. DIRECCIONES WEB DE INTERÉS

Dirección 1	www.clarinet.org
Dirección 2	www.sheetmusicplus.com
Dirección 3	www.bassusediciones.com
Dirección 4	www.europeanclarinetassociation.org
Dirección 5	www.adec-clarinete.com
Dirección 6	www.clariperu.com